

# Rechaza Cuevas suspender apoyo trans

EDUARDO CEDILLO

La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, negó que el Programa Económico para la Atención Emergente en Materia de Salud de las Personas Trans pudiera ser cancelado.

Incluso, aseguró que sostuvo una reunión con colectivos el viernes pasado.

Reconoció un retraso en el pago de septiembre; sin embargo, indicó, fue porque le correspondía a la Administración pasada y por el proceso de contraentrega.

Esto luego de que ayer se manifestaron personas trans afuera del Congreso capitalino, quienes fueron recibidos por los diputados Temístocles Villanueva, de Morena; Silvia Sánchez Barrios, del PRI, y Tania Larios, del PRI.

Ante lo cual Cuevas acusó fuego amigo.

“No sé de dónde sacaron esa idea de que no se les va a apoyar, no sé cuál sea el fuego amigo, no sé qué es lo que esté sucediendo.

“Tal parece que aquí hay un fuego amigo de Temístocles, que es de Morena, y Silvia Sánchez Barrios. Silvia Sánchez Barrios, que pertenece a la Alianza, pero que ahora está muy aliada de Temístocles”, señaló la Alcaldesa.

**Sandra Cuevas, Alcaldesa de Cuauhtémoc**

**“No sé de dónde sacaron esa idea de que no se les va a apoyar, no sé cuál sea el fuego amigo, no sé qué es lo que está sucediendo”.**



**SENADO ENTREGA PRESEA ELVIA CARRILLO**

# Urgen a enfrentar la violencia institucional

**LAURA MARTÍNEZ**  
lamenta que en la impartición de justicia se expone más a víctimas de misoginia

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
*leticia.robles@gimm.com.mx*

El principal reto que tienen las mujeres, luego de años de lucha por lograr el respeto a sus derechos, es la violencia institucional, pues todavía existe una resistencia a reconocer la condición de mujer en la impartición de justicia, y en lugar de proteger a una víctima de misoginia, la exponen más, lamentó la feminista Laura Martínez.

Este jueves, Laura Martínez recibe del Senado el Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto 2020, por sus contribuciones a visibilizar el fenómeno de la violencia que padecen las mujeres.

Sicóloga egresada de la UNAM, Laura Martínez Rodríguez es fundadora, directora y representante legal de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, AC (Adivac), que desde 1990 ha ayudado a cientos de víctimas de este delito.

Interrogada sobre su valoración de cuál es el principal reto de las mujeres, explicó que “la violencia institucional, porque muchas de ellas acuden al acceso de la justicia y son violados sus derechos. Son violados los derechos de las mujeres que están defendiendo a sus hijas o a sus hijos que han vivido violencia sexual”.

Recordó que “hay un caso paradigmático de un caso que ha vivido violencia institucional, que es el caso de la señora Mireya, que se quitó

la vida y a sus hijos también, fue un caso muy fuerte, por una sentencia de alienación parental.

“Logramos, junto con muchas mujeres de sociedad civil, con senadoras y políticas importantes, logramos que se derogara, en nombre de la señora Mireya, la alienación parental. Lo logramos; sin embargo, lo siguen usando en el Tribunal Superior de Justicia, por eso



el mayor reto que tenemos todas las mujeres ciudadanas acompañadas por sociedad civil y por mujeres políticas es poder cambiar esa mentalidad patriarcal que aún impera en el acceso a la justicia para las mujeres.

“Ese es el mayor reto que tenemos las mujeres y lo estamos logrando superar con mucho trabajo, con mucha enjundia y lo estamos logrando. Es poco a poco,

pero lo estamos logrando”, explicó.

Efectivamente, el 1 de agosto del 2017, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México sacó del artículo 323 septimus del Código Civil local el término “síndrome de alienación parental”.

De acuerdo con su biografía oficial, Laura Martínez Rodríguez es especialista en estudios de la mujer por el PIEM.



El principal reto es la violencia institucional, porque muchas de ellas acuden al acceso de la justicia y son violados sus derechos.”

“Son violados los derechos de las mujeres que están defendiendo a sus hijas o a sus hijos que han vivido violencia sexual.”

**LAURA MARTÍNEZ**GANADORA DE LA PRESEA ELVIA  
CARRILLO PUERTO



Foto: Cuartoscuro

Daptne Cuevas (izq.) y Laura Martínez Rodríguez (der.) reciben el galardón Elvia Carrillo Puerto, por parte del Senado de la República.



## VAN POR NUEVA LEY DE BOMBEROS

● Después de 23 años, el Congreso capitalino va por una nueva Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos. La propuesta de Héctor Barrera incluye fijar un salario base que sería no menor a 90 días de salario mínimo, que actualmente corresponde a 12 mil 753. **CINTHYA STETTIN**

#RECONOCIMIENTO



FOTO: ESPECIAL

